

21 de noviembre de 2019

Señor,  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF: Depósito Modificaciones Reglamento General de Fondos**

---

De mi consideración:

Mediante la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, se informa que Focus Administradora General de Fondos S.A. ha efectuado el depósito del texto refundido de su Reglamento General de Fondos en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestra entidad.

Las principales modificaciones introducidas al Reglamento General de Fondos son las siguientes:

- Modificación al **Artículo Quinto** del Reglamento General de Fondos, señalando que los Reglamentos Internos de los fondos administrados por Focus Administradora General de Fondos S.A. no contemplan beneficios especiales para los partícipes en relación con su permanencia y con el rescate de cuotas y su inmediato aporte a otro fondo administrado por esta Sociedad.
- Modificación al **Artículo Séptimo** del Reglamento General de Fondos, indicando los lineamientos generales que se adoptarán frente a eventuales conflictos de interés que se generen y precisando la forma en que se resolverán los conflictos que pudieren producirse entre fondos, sus partícipes o la administración de los mismos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Francisco Errandonea Terán  
Gerente General

Focus Administradora General de Fondos S.A